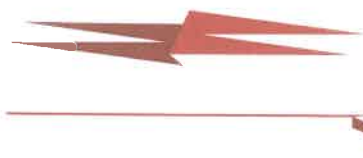




MINISTERIO
DE FOMENTO



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: **"SUMINISTRO NUEVO RACÓN PUNTA ROBALEIRA"**

Justificación explicativa; Necesidad de proceder al suministro de nuevo racón para señal de ayuda a la navegación de Punta Robaleira.

El período aproximado de ejecución será de DOS (2) MES.

B) Mediante el presente compromiso no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación.

C) Por el presente se hace constar que el adjudicatario de esta contratación no ha suscrito contratos menores por un valor estimado que individual o conjuntamente superen los 40.000 euros en obras o los 15.000 euros en servicios o suministros.

D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº ~~2060~~ de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

*EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (27.500,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"SUMINISTRO NUEVO RACÓN PUNTA ROBALEIRA"**, imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:*

2019

27.500,00 €

, el Procedimiento Abierto a la oferta económica más ventajosa, según el Relación de Unidades adjunta.

Vigo, 4 de septiembre de 2019

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE
CONSERVACIÓN**

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**

V.B.: José Enrique Escolar Piedras